



Gerente de Área, Gerencia Administrativa: Licenciado William Fredy Martínez Molina

Del 01 al 31 de Agosto de 2017

Responsable de actualizar: Licenciada María Imelda Raxón Pérez

Período del 1 al 31 de Agosto de 2017

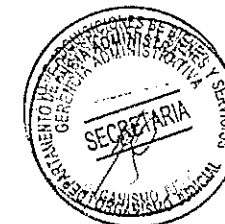
Artículo 10 numeral 11 Ley de Acceso a la Información Pública

**INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Monto	Precio Unitario	Costos	Renglon	Proveedor	Detalle Adjudicación	Contrato
Q2,016.00	Q2,016.00	Q2,016.00	158	SISTEMAS EFICIENTES, S.A.	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS 1-2015, Renovación de Licenciamiento de check point y renovación de asistencia técnica local de check point 7° PAGO SOPORTE TÉCNICO	13-2015/POJ

Liquidaciones Agosto

*Licda. María Imelda Raxón Pérez*  
 JEFE DE AREA DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES  
 Depto. de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
 GERENCIA ADMINISTRATIVA, ORGANISMO JUDICIAL



46 27

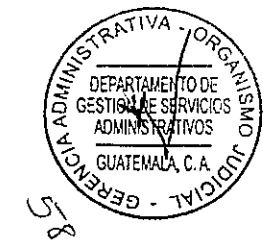
20



GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL ORGANISMO JUDICIAL  
 Gerente de Área: Lic. William Fredy Martínez Molina  
 Responsable de actualizar la información: Licda. Karina Eleonora Lutín Martínez  
 Período del 01 al 31 de agosto de 2017  
 Artículo 10 numeral 11 Ley de Acceso a la Información Pública  
**INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

45

Monto	Precio Unitario	Costos	Renglon	Proveedor	Detalle Adjudicación	Contrato
EN EL MES DE AGOSTO NO HUBO MOVIMIENTOS, EN LO QUE CORRESPONDEN AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS						



8-15

227  
102

221



GUATEMALA, C.A.

OFICIO No _____
REFERENCIA No _____

Resolución de aprobación del Contrato Administrativo 13-2015/POJ, celebrado entre el Organismo Judicial y la entidad Sistemas Eficientes, S. A., relacionado con la "Renovación de Licenciamiento de Software CheckPoint y Renovación de Asistencia Técnica Local de CheckPoint.  
 Manifestación de Interés 1-2015.  
 Ref. 2759-8/Orca.

- 01575

**PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL.** Guatemala, **veinticuatro de septiembre de dos mil quince.**-----

8

I) Se tiene a la vista la Fianza de Cumplimiento de Contrato Clase C dos (C2) contenida en la **póliza número ciento dos guión ciento setenta y seis guión veinticinco mil seis (102-176-25006)**, extendida el diecisiete de septiembre de dos mil quince por el Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala; **II) SE APRUEBA** el Contrato Administrativo número trece guión dos mil quince diagonal POJ (13-2015/POJ), celebrado el **veintiocho de agosto de dos mil quince** entre el Organismo Judicial y la entidad **Sistemas Eficientes, Sociedad Anónima**, para la Renovación de Licenciamiento de Software CheckPoint y Renovación de Asistencia Técnica Local de CheckPoint, según las especificaciones contenidas en el mismo. **III)** Remítase el presente expediente a la Asesoría Jurídica de este Organismo, para el cumplimiento del artículo 75 de la Ley de Contrataciones del Estado. **IV)** Diligenciado, remítase el expediente al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa del Organismo Judicial, para continuar con el trámite respectivo de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Cita Legal: Artículos 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 55 literal e) de la Ley del Organismo Judicial; 47, 48, 49 y 69 de la Ley de Contrataciones del Estado; y 11 de la Resolución 11-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-. **Publíquese.**-----

Handwritten mark

*Handwritten signature of Dr. Josué Felipe Baquix*

**Dr. Josué Felipe Baquix**  
 Presidente del Organismo Judicial  
 y Corte Suprema de Justicia

*Handwritten signature of Dr. Eulalia López Contreras*

Organismo Judicial  
 www.organismojudicial.gob.gt  
**Dr. Eulalia López Contreras**  
 SECRETARIO GENERAL DE LA  
 PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL

Handwritten mark

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ORGANISMO JUDICIAL